

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2.006.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Jesús Peinado Lunar

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

NO ASISTE:

D. Cesáreo A. Fernández Díaz

En Dos Torres siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticuatro de abril de dos mil seis, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de marzo de 2.006. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES.-

Se da cuenta de la siguiente correspondencia:

- De la comunicación por parte de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba de la cuantía de la transferencia para la Nivelación para Servicios Municipales que para el ejercicio 2.006, asciende a la cuantía de 88.667,94 euros.
- Se da cuenta del proceso de selección de los solicitantes para prestar el servicio de restauración durante la Virgen de Loreto (5, 6 y 7 de mayo) siendo el resultado del sorteo realizado entre los solicitantes el siguiente:
 - 1.- Francisco Gómez Ruiz (adjudicatario)
 - 2.- Juan Andrés Hidalgo Jurado (1º suplente)
 - 3.- José Ramón Jurado Moreno (2º suplente)
- Se da cuenta del curso de Informática de Gestión que se desarrollará en esta localidad durante el ejercicio 2.006 con una duración de 200 horas, dentro de la V edición del Programa "Formación para mujeres en el medio rural de la Provincia de Córdoba" que desarrolla la Diputación de Córdoba.-
- Se da cuenta del escrito de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches en que se comunica a los Ayuntamientos de la puesta en marcha del programa de garantía social de la Mancomunidad solicitando a los Municipios que deseen participar en el mismo que lo comuniquen, accediendo la Junta de Gobierno Local a participar en el mismo.
- Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la finalización del contrato del Dinamizador Juvenil, por lo que la Junta de Gobierno Local decide se proceda a realizar el correspondiente proceso selectivo.
- Se da cuenta del escrito de la Diputación de Córdoba, en el que se solicita que los ayuntamientos que pretendan llevar a cabo alguna solicitud de Escuela Taller, Taller de Empleo o Casa de Oficios y necesiten del asesoramiento de la misma, trasladen su solicitud a dicha Diputación, por lo que la Junta de Gobierno local decide solicitar a los servicios de Diputación se realice el estudio para la realización de un Taller de Empleo.

3.- OTROS ASUNTOS VARIOS (SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC)

- SOLICITUD DE AYUDA I+E ALUMINIOS HERMANOS HIDALGO S.C.A.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la solicitud de ayuda I+E formulada por la Cooperativa ALUMINIOS HERMANOS HIDALGO S.C.A., para dedicarse a la actividad de carpintería de aluminio, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda conceder las ayudas que a continuación se relacionan:

- Bonificación de la Tasa por licencia de apertura por importe de 120,00€
- Bonificación de la Tasa por recogida de basuras 3 primeros años a razón de 21,00€/año por importe de 63,00€

- SOLICITUD DE ADHESIÓN EN EL PROGRAMA BECAS PRAEM 2006/07.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la comunicación remitida por FUNDECOR para poder adherirse al programa de becas PRAEM para el curso 2.006/07, la Junta de Gobierno Local acuerda adherirse al citado programa y solicitar las siguientes especialidades:

- Magisterio
- Archivero
- Ciencias ambientales
- Biólogo
- Arquitecto Técnico

- ACTUACIONES EN CAMINOS POR LA MANCOMUNIDAD EJERCICIO 2.006.-

Por el Sr. Concejal de Caminos se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las actuaciones en caminos por parte de la Mancomunidad y que son :

- Camino de El Guijo a Dos Torres
- Camino de San Isidro a Marihoyos
- Camino de El Viso a Dos Torres
- Camino de Santa Eufemia a Dos Torres
- Camino de Pozoblanco a Dos Torres
- Camino de Villanueva de Córdoba a Dos Torres
- Camino de Añora a Pedroche
- Camino de la Peña
- Camino de la Mina
- Camino de Los Llanos

- BANDO PARA BONIFICACIÓN IBI URBANA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la publicación realizada sobre la modificación de las Ordenanzas fiscales en vigor en este municipio, en relación a la bonificación a las familias numerosas sobre el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, la Junta de Gobierno Local acuerda se realice un bando para que todos aquellos que se consideren beneficiarios presenten la correspondiente documentación.

- CREACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la necesidad de realizar los ficheros de carácter personal para adaptarlos a la legislación de Protección de Datos de carácter personal, por la Junta de Gobierno Local se adopta acuerdo de creación de los mismos que resultan ser:

- Fichero 1.- Gestión de personal
- Fichero 2.- Padrón de Habitantes
- Fichero 3.- Registro Entradas/Salidas
- Fichero 4.- Gestión tributaria
- Fichero 5.- Contabilidad

- SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 15 DE MARZO DE 2.006 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PARA SUBVENCIONES A MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA PARA MEJORA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 15 de marzo de 2.006 de la Consejería de Cultura, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los

municipios de Andalucía para la mejora de las bibliotecas públicas de titularidad municipal y se convocan las correspondientes a 2.006, por la Junta de Gobierno Local se acuerda solicitar las siguientes ayudas:

- | | |
|--|-----------------|
| - Mejora de Instalaciones, subvención por importe de | 19.488,00 euros |
| - Incremento de lotes bibliográficos | 1.000,00 euros |

- SOLICITUD INCREMENTO APORTACIÓN ÁREA SANITARIA NORTE A CONVENIO MANTENIMIENTO CONSULTORIO MÉDICO DE DOS TORRES.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el coste que supone a este Ayuntamiento el mantenimiento del Consultorio Médico de esta localidad, el cual se ha incrementado desde el último convenio formalizado con el Área Sanitaria Norte para el mantenimiento de dicho centro, la Junta de Gobierno Local acuerda solicitar se incremente la aportación del Área Sanitaria Norte hasta el importe de 15.000,00 euros y se incluya una cláusula de revisión al alza conforme al IPC anual.

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DEL JUZGADO DE PAZ.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 7 de febrero de 2.006 de la Consejería de Justicia y Administración Pública, relativa a la solicitud de ayuda para la mejora de la infraestructura del Juzgado de Paz, la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse a dicha orden y solicitar una ayuda de 10.440,00 euros para el proyecto “Informatización del Juzgado de Paz”.

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CONFORME A LA ORDEN DE 21 DE FEBRERO DE 2.006 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELATIVAS A LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 21 de febrero de 2.006, de la Consejería de Justicia y Administración Pública relativa a subvenciones en materia de recuperación de la Memoria Histórica, la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse a la misma y solicitar una subvención de 5.000,00 euros para el proyecto de “Jornadas de Recuperación de la Memoria Histórica de Dos Torres”.

- SOLICITUD CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2.006 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y PARTICIPACIÓN.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Resolución de 7 de marzo de 2.006 de la Dirección General de Salud y participación por la que se subvencionan los proyectos de participación en salud para el ejercicio 2.006, la Junta de Gobierno Local acuerda solicitar una ayuda de 1.050,00 euros para el proyecto “DOS TORRES DICE NO A LAS DROGAS”, cuyo presupuesto total asciende a la cuantía de 1.500,00 euros.-

- SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 31 DE MAYO DE 2.005 DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA.-

Vista la citada Orden de la Consejería de Presidencia de 31 de mayo de 2.005 de la Consejería de Presidencia, en su convocatoria para el ejercicio 2.006, la Junta de Gobierno Local muestra su conformidad a la solicitud realizada dentro de dicha convocatoria para las jornadas “La entrada de España en la Unión Europea y su repercusión en Andalucía” cuyo coste total asciende a 3.000,00 euros, solicitando una subvención de 2.250,00 euros.-

- SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 8 DE FEBRERO DE 2.006 DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 8 de febrero de 2.006 por la que se convocan subvenciones para el fomento de empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de inserción social, la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse a la citada Orden y conforme a los informes de los servicios de asuntos sociales municipales se solicita ayuda para la contratación de M^a Pilar Hidalgo Cecilia por periodo de 1 año.

- SOLICITUD CONFORME A LA CONVOCATORIA DE DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA PARA SUBVENCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el programa de la Diputación de Córdoba por el que se convocan subvenciones dirigidas a los Ayuntamientos de la Provincia en materia de Protección Civil para el ejercicio 2.006, la misma acuerda acogerse a dicho programa y solicitar una ayuda de 2.434,74 euros.-

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA “IGUALDAD DE GENERO” A DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas y mancomunidades de municipios de la provincia de Córdoba 2.006 dentro del programa de Igualdad de Género, la misma acuerda acogerse a dicho programa y solicitar una subvención de 12.000,00 euros para el proyecto de actividades del Plan Local de la Mujer para el 2.006.-

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE MUNICIPAL 2.006 A DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de subvenciones efectuada por la Diputación de Córdoba para el Fomento del Deporte Municipal para el ejercicio 2.006, la misma acuerda acogerse a dicha convocatoria y solicitar las siguientes ayudas:

- Proyecto de Actividades por importe de 8.212,50 euros.
- Contratación de Colaborador Deportivo por importe de 7.952,72 euros
- Equipamiento Deportivo por importe de 3.598,50 euros.

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA PARA EL PROGRAMA “CIUDADANÍA JOVEN”.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de subvenciones efectuada por la Diputación de Córdoba para el programa “Ciudadanía Joven” para el ejercicio 2.006, la misma acuerda acogerse a dicha convocatoria y solicitar las siguientes ayudas:

- Proyecto de Actividades de Juventud “Multiaventura en Cazorla” por importe de 3.150,00 euros.
- Proyecto de Adquisición de Equipamiento por importe de 1.685,58 euros.
- Contratación Dinamizador Juvenil por importe de 5.136,90 euros.

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas municipales de cultura correspondiente al ejercicio 2.006, la misma acuerda solicitar la subvención para actividades por importe de 9.521,00 euros y para equipamiento por importe de 2.400,00 euros para el Programa Municipal de Cultura 2.006.

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PROYECTO “CONCLUSIÓN CREACIÓN PUNTO LIMPIO”.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de subvenciones de Diputación de Córdoba en materia de Medio Ambiente, para el ejercicio 2.006, la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse al mencionado programa y solicitar, en su modalidad A, una ayuda de 25.916,34 euros para el proyecto “Conclusión de la Creación del Punto Limpio en Dos Torres” cuyo presupuesto total asciende a 30.852,79 euros.

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN “AHORRO ENERGÉTICO EN ALUMBRADO PÚBLICO”

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de subvenciones de Diputación de Córdoba en materia de Medio Ambiente, para el ejercicio 2.006, la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse al mencionado programa y solicitar, en su modalidad B, una ayuda de 2.933,20 euros para el estudio de eficiencia y ahorro energético “Ahorro Energético en el Alumbrado Público” cuyo presupuesto total asciende a 3.480,00 euros.

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA “CENTRO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL. EJECUCIÓN DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA”

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de subvenciones contenidas en el Programa de Cooperación dirigidas a Ayuntamientos de la provincia para infraestructuras, equipamientos, servicios y actividades de interés municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse al citado programa y solicitar una subvención de 68.692,94 euros para el proyecto “Centro de Innovación Empresarial. Ejecución de movimiento de tierras, cimentación y estructura” cuyo presupuesto total asciende a la cuantía de 114,488,24 euros.

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA “TERMINACIÓN DE OBRAS HOTEL Y PUESTA EN VALOR”

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de subvenciones contenidas en el Programa de Cooperación dirigidas a Ayuntamientos de la provincia para infraestructuras, equipamientos, servicios y actividades de interés municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse al citado programa y solicitar una subvención de 28.036,75 euros para el proyecto “Terminación de obras de hotel y puesta en valor” cuyo presupuesto total asciende a la cuantía de 37.382,33 euros .

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA “MEJORA Y AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL”

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria de subvenciones contenidas en el Programa de Cooperación dirigidas a Ayuntamientos de la provincia para infraestructuras, equipamientos, servicios y actividades de interés municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda acogerse al citado programa y solicitar una subvención de 52.678,82 euros (100% del presupuesto total) para el proyecto “Mejora y Ampliación de Instalaciones de la Piscina Municipal”.

- SOLICITUD DE AYUDA A DIPUTACIÓN PROVINCIAL COMPROMISO LOCAL POR EL EMPLEO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la convocatoria para la asignación de ayudas del Plan Provincial de Cooperación al Fomento de Empleo (Compromiso Local por el Empleo) para el ejercicio 2.006, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse al citado programa para proyecto de obras y servicios locales de interés general y social cuyo importe total asciende a 43.272,72 € solicitando la cuantía de 34.618,18€.-

- SOLICITUD A DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA DE ANTICIPO REINTEGRABLE.-

Visto por la Junta de Gobierno Local las bases para la concesión de anticipos reintegrables para financiar el programa de potenciación de la Capacidad Financiera Municipal, la misma acuerda acogerse al citado programa por importe de 16.240,00 euros para actualización del censo de bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las veintidós horas y treinta minutos del día de la fecha.-